



## Capítulo 5

# MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL BUITRE NEGRO

*Rubén Moreno-Opo, Francisco Guil y Nuria El Khadir*

### 5.1. Introducción

Los sistemas naturales actuales son consecuencia de la evolución del paisaje y las actividades humanas que se han realizado en ellos durante siglos. La configuración actual de nuestros campos surge de la interacción entre los hábitats originales y las acciones de aprovechamiento, el régimen de propiedad y la historia económica y social del entorno. Algunas de las especies animales amenazadas han sobrevivido adaptándose a los cambios y usos que se realizaban en los territorios, mientras que otras se han visto relegadas a los ambientes menos alterados. De esta forma han llegado hasta nuestros días, en mejor o peor estado de conservación.

España alberga una diversidad biológica muy importante, la más valiosa de toda Europa occidental, y es fruto de las condiciones ambientales existentes y de las actuaciones humanas realizadas que han sido respetuosas con el medio. La singularidad y riqueza de los ambientes mediterráneos en las montañas, las dehesas, las áreas esteparias o agrícolas, ha propiciado que aún pervivan valiosas joyas faunísticas y florísticas, en muchos casos únicas en el mundo. Todas las personas que viven en el medio rural han de saber que gracias a su



**Figura 5-1.** Siembras de cereal y monte mediterráneo en el LIC *Sierra del Relumbrar* y *estribaciones de Alcaraz*, en la provincia de Albacete (Alfonso San Miguel).

respeto generalizado sobre el medio natural aún podemos disfrutar de águilas imperiales, buitres negros, lince, osos o cigüeñas negras en nuestros campos. No obstante, el ritmo de alteración de los sistemas naturales se incrementó exponencialmente durante el siglo XX en la península Ibérica y, de no poner freno al deterioro ambiental actual, puede suponer la desaparición de poblaciones de distintas especies.

Es imprescindible ser consciente de la necesidad de protección y valorización de nuestros campos, de que el abandono de muchas actividades rurales tradicionales es perjudicial para la conservación del medio ambiente y de que las acciones que se realicen han de ser respetuosas con la fauna y la vegetación, porque es la única forma de poder mantener vivos nuestros ecosistemas mediterráneos. Las gentes del campo necesitan el apoyo moral y económico de las administraciones para mantener los usos tradicionales y, a su vez, han de ser protagonistas en la conservación de la riqueza natural. De la voluntad, la colaboración y el asesoramiento entre todos los sectores implicados se puede lograr un funcionamiento eficaz del sistema.

## **5.2. El papel de los agentes sociales en la gestión del hábitat del buitre negro**

El hábitat en que vive el buitre negro está influenciado por numerosas actividades humanas. Éstas son llevadas a cabo por distintos grupos sociales, que tienen responsabilidad sobre ellas. En este apartado se repasan las acciones que desempeña cada uno de los agentes, mostrando brevemente la influencia que tienen para la conservación y mejora del hábitat del



**Figura 5-2.** Buitres negros y leonados posados en un rastrojo en un área de alimentación (Pascual Alcázar).

buitre negro. Al ser éste un manual dirigido al buitre negro, se hace hincapié en los pormenores de las actuaciones que pueden influir sobre el hábitat que emplea. Pero, al tratarse de una especie simbólica y denominada bioindicadora o *paraguas* (Machado, 1997; Nicholson y Possingham, 2006), lo que se ha recomendado para ella a lo largo de todo el presente manual será de suma utilidad para las especies con las que convive, tanto amenazadas –como águilas imperiales, lince o cigüeñas negras– como para poblaciones de especies cinegéticas, ciervos, jabalíes, perdices, conejos, palomas torcaces, etc.

– *Administración.* Las administraciones autonómica y estatal gestionan aspectos importantes para el buitre negro. Desde el punto de vista ambiental, se encarga de diseñar las prioridades de conservación de especies y hábitats mediante legislación ambiental (leyes, decretos, planes de recuperación, etc.), de aplicar políticas supranacionales (Red Natura 2000), de promover acciones directas de conservación y seguimiento de las especies prioritarias, de regular las actividades para que no interfieran en las especies, de supervisar legalmente todas las acciones que se realizan en el campo, así como de gestionar los montes de utilidad pública. Desde el punto de vista económico, la Administración es la responsable de la distribución de subvenciones o compensaciones en las áreas donde cría y campea el buitre negro. Establece directa o indirectamente las prioridades de financiación, los criterios de selección y la evaluación de las propuestas de subvención recibidas. El funcionamiento de los sistemas agrícolas y ganaderos en Europa depende en gran medida de la política de subvenciones existente, por lo que el mantenimiento de amplias extensiones de territorio en condiciones ambientales adecuadas está supeditado a una prima económica que genere rentabilidad en los propietarios. Además, es esencial compensar a los propietarios por el lucro cesante que puede provocar la presencia de especies o comunidades amenazadas en sus fincas, y eso es responsabilidad de las Administraciones.

– *Propietarios de terrenos.* Es el sector más determinante para la gestión del hábitat y la conservación del buitre negro, puesto que más del 80% de los nidos de buitre negro se localizan en espacios de titularidad privada. La decisión de realizar actuaciones de aprovechamiento en el territorio en que habita el buitre negro corresponde a los propietarios de los terrenos privados. Los usos que se realizan en estas zonas influyen sobremanera en la especie y pueden resultar muy beneficiosos o, por el contrario, ser perjudiciales. Para

mantener y potenciar los sistemas naturales, los propietarios han de obtener beneficios económicos. Si las actividades son respetuosas y compatibles con los requerimientos del buitre negro, éste podrá seguir habitando esas áreas. Además de la responsabilidad de los propietarios sobre las acciones que se realizan en sus terrenos, la administración también tiene la obligatoriedad de potenciar el mantenimiento de esas acciones positivas. La promoción económica en esas zonas es un aspecto muy importante, como lo es también la normativa legal que se promulga para regular las actividades. La conservación a lo largo de los siglos de amplias zonas con hábitat adecuado para el buitre negro ha sido propiciada en gran parte por los propietarios de los terrenos, gracias a la compatibilidad de los usos realizados.

– *Gestores cinegéticos y forestales.* La política y estrategia de gestión de los espacios naturales resulta muy importante para el buitre negro. Los gestores, que en muchas ocasiones son los propietarios de los terrenos, determinan qué actuaciones han de realizarse en cada momento y en cada emplazamiento y cómo han de ser desempeñadas. Además de obtener el máximo rendimiento posible, tienen presente la necesidad de mantener en el futuro los aprovechamientos y que no se agoten en un plazo corto. En este mantenimiento sostenible de los recursos está la clave para no afectar negativamente al buitre negro y propiciar su permanencia en el futuro. También resulta fundamental cómo llevar a cabo las acciones, procurando que sean compatibles con la tranquilidad de las aves, fuera de períodos sensibles y áreas críticas.

– *Guardería de las fincas.* Son los principales testigos de todo lo que ocurre en el campo. Conocen sus zonas e interpretan el medio natural a la perfección, viendo la influencia de las distintas actuaciones sobre todos los elementos del medio. Son los responsables de la ejecución de las actividades de aprovechamiento, sobre todo cinegético, y vigilan los accesos y uso público en las áreas sensibles de las especies. La tarea de un guarda es imprescindible para conservar la fauna y flora de una finca. Es un colectivo cuyo trabajo se desempeña en condiciones laborales muy duras y que no ven a menudo reconocido este trabajo desde el resto de sectores implicados en la gestión del territorio.



**Figura 5-3.** La información recíproca entre guardería y técnicos de campo es imprescindible para la detección de problemas de conservación.

– *Agentes medioambientales y Guardia Civil.* En el medio natural, al igual que en el resto de espacios donde vive el hombre, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia existentes. La principal tarea de los agentes medioambientales y forestales de las distintas Comunidades Autónomas y del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) es hacer cumplir la legislación vigente en materia medioambiental y ayudar a los sectores que participan en la gestión del medio a que desempeñen sus actividades en las mejores condiciones posibles. Colaboran con la protección del territorio ante incendios, episodios de contaminación o destrucciones ilegales de hábitat. Su tarea ha de ser agradecida por el resto de colectivos del campo, puesto que favorecen la igualdad entre las distintas personas, de acuerdo con la legislación, en contra de acciones ilegales que causan un perjuicio considerable sobre el medio natural.

– *Agricultores y ganaderos.* Tienen un papel muy importante como moduladores del paisaje al realizar un manejo del territorio. El tipo de actividad agrícola es muy importante y busca obtener los máximos rendimientos posibles, por lo que a veces es complicado hacerla compatible con la promoción de espacios como linderos, setos o barbechos sin labrar, donde puedan habitar diversas especies de animales. Las subvenciones actuales, aún no vinculadas por completo a criterios ambientales, son una importante ayuda para mantener los tipos de cultivos, puesto que establecen ciertos condicionantes sobre qué especies cultivar y la forma sobre cómo realizarlo. Los ganaderos tienen una gran influencia sobre las poblaciones de buitres negros, puesto que de los ejemplares muertos de ganadería extensiva se alimentan muchos ejemplares. Ganaderos y buitres son tradicionales aliados, gracias al papel sanitario que tienen estos últimos en la eliminación de restos y cadáveres en las distintas explotaciones. Que se puedan seguir dejando cadáveres de ovejas, cabras, cerdos o mulos en el campo o aportándolos a muladares es fundamental para conservar las especies de aves carroñeras. A estos colectivos han de ir destinadas soluciones y propuestas que mejoren la eliminación de los cadáveres. También han de ser destinatarios de ayudas para mantener los sistemas agropecuarios tradicionales sin pérdida de rentabilidad económica.



**Figura 5-4.** La tarea de agricultores y ganaderos resulta fundamental para llevar a cabo buenas prácticas agroambientales y de gestión.

– *Conservacionistas y naturalistas*. Se trata de colectivos amantes de los valores naturales que representan los paisajes, la flora y la fauna, que disfrutan con su observación y protección, y que promueven acciones para beneficiar a las especies más importantes, a sus hábitats y a los sistemas de gestión que permitan su conservación. No tienen intereses económicos en los aprovechamientos que se realizan en el medio natural y sí en la toma de decisiones que regulen y protejan los espacios naturales y las especies. Han de esforzarse en entender la importancia que sobre la conservación del medio natural tienen el resto de agentes sociales que intervienen en la gestión del medio, para poder emitir propuestas de conservación que sean viables y eficaces a largo plazo. También han de ser un ejemplo en el respeto al medio ambiente ante el resto de la sociedad, por ejemplo en espacios sensibles y con las restricciones de paso a determinadas áreas, para no provocar perjuicios a las especies. Su papel como colectivo compilador de amenazas sobre las especies es fundamental para informar y presionar a las administraciones competentes en la puesta en marcha de acciones de conservación.

– *Cazadores*. La caza es una actividad necesaria para mantener el sistema actual de funcionamiento de nuestros campos. Genera un importante flujo de dinero y permite que muchas personas no abandonen el medio rural. Además, gracias a la gestión cinegética que se practica, en numerosas zonas se conservan importantes poblaciones de conejos, perdices, ciervos o jabalíes, que sirven de alimento a los buitres negros y a otras especies amenazadas. No obstante, los cazadores han de conocer las limitaciones de uso que tienen los campos, que es necesaria una explotación sostenible de sus recursos y que la continuidad de su actividad depende de un trato cuidadoso y respetuoso hacia todos los elementos del medio.

– *Silvicultores*. El buitre negro habita áreas donde existen aprovechamientos forestales desde hace mucho tiempo. La gestión y explotación de las masas arbóreas y arbustivas es sumamente importante para preservar las zonas donde crían los buitres negros. Los silvicultores tienen la posibilidad de respetar las áreas en que está nidificando la especie, de forma compatible con sus intereses económicos. Existen numerosos ejemplos y recomendaciones en el presente manual (ver capítulo 3) que muestran cómo este sector acepta e incluso promueve variaciones en la forma de llevar a cabo las actuaciones forestales. En la mayoría de los casos se trata de leves cambios espaciales y temporales que eviten las molestias sobre el buitre negro, tanto en la explotación maderera en pinares, el descorche, las podas, etc.

– *Científicos*. Es un colectivo que puede informar sobre aspectos ecológicos de las áreas en que habita el buitre negro, y de forma particular de la historia natural de la propia especie. Ello permite abordar las tareas de conservación de la forma más eficaz posible, puesto que ponen a disposición de la sociedad la información más fidedigna y actualizada posible sobre las cuestiones más importantes. Su papel como emisores y procesadores de conclusiones resulta fundamental para los sectores encargados de poner en marcha planes de actuación y gestión del medio natural, como administraciones o gestores del territorio.

### **5.3. Sistemas de aprovechamiento compatibles con la conservación de especies amenazadas**

Cuando se pretenden conservar los recursos naturales es imprescindible aunar los intereses y sensibilidades de las personas que intervienen en la gestión del medio natural.



**Figura 5-5.** Raña del Parque Nacional de Cabañeros, con la sierra del Chorito de fondo.

Desde las administraciones, hace años ya se otorga un papel importante al sector privado en la gestión de los espacios naturales y se promueve la necesidad de fomentar y articular mecanismos que favorezcan la participación de agricultores, ganaderos, silvicultores, gestores de caza y pesca en la conservación de los recursos (Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica; Ministerio de Medio Ambiente, 1999).

La Directiva Hábitats 92/43/CE, para lograr la conservación de la biodiversidad promueve la constitución de una red de espacios en los que se garantice el mantenimiento de los valores naturales (Red Natura 2000) y sean ejemplo de actividades compatibles. Esta Directiva ya contempla las exigencias y necesidades sociales en la realización de los planes de gestión que regularán Natura 2000. Estos espacios y sus propietarios no pueden sufrir un perjuicio económico por el hecho de estar incluidos en esta red de lugares importantes. Por ello, se han seleccionado como prioritarios para la recepción de ayudas económicas de fondos de desarrollo rural y medioambiental.

#### *Condicionalidad ambiental y Política Agraria Común (PAC)*

En la reforma intermedia de la PAC efectuada en 2003, ha sido plasmada la vinculación de la percepción de las ayudas directas a la conservación del medio natural. Es decir, quien quiera percibir las ayudas directas de la PAC debe cumplir la normativa medioambiental europea y estatal, lo que incluye la Directiva Aves (CE/79/409) y la Ley 4/89 de Conservación de la Naturaleza.

Cualquier molestia intencionada al buitre negro o a sus hábitats debe ser considerada como motivo de pérdida de las subvenciones. De esta manera se podrían combatir distintas amenazas para las especies, ya que las pérdidas económicas ocasionadas por la retirada de las ayudas directas pueden ser mucho mayores que las sanciones establecidas en la Ley 4/89 o en las distintas leyes de caza y conservación autonómicas.

Aunque por el momento no se han aplicado, deben existir también incentivos en forma de medidas agroambientales que puedan aplicarse en las áreas de distribución del buitre negro (dehesas, pastizales, cultivos extensivos, etc.) y que premien a quien contribuya a su conservación mediante la gestión proactiva del medio. Es de esperar que a las medidas agroambientales disponibles en la actualidad se añadan este tipo de primas por la presencia de especies prioritarias.

#### *Acuerdos de colaboración con propietarios de terrenos*

Uno de los mecanismos que están siendo implantados por administraciones y entidades privadas es el de los acuerdos de colaboración con propietarios de terrenos en Red Natura 2000. Esta es una de las herramientas propuestas por la Directiva Hábitats y la Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica. Consiste en el desarrollo de acciones para determinadas especies y hábitats en lugares con valores ecológicos merecedores de conservación. Los proyectos experimentales llevados a cabo hasta la fecha en España han pretendido mejorar el estado de conservación de los elementos naturales existentes, ayudando a los titulares de los terrenos a realizar determinadas tareas de gestión y aprovechamiento de los recursos. La forma más habitual de subvencionar acciones se dirige a dos aspectos distintos, que siempre buscan favorecer a las especies amenazadas y a los propietarios. Por un lado, se ha de evitar la pérdida de rentabilidad económica que la presencia de estas especies pudiera conllevar; esto permite reducir potencialmente el lucro cesante de las propiedades por la presencia de especies amenazadas con requerimientos ecológicos que restringen determinadas actividades, en áreas sensibles o durante determinados períodos del año. Por otro lado, han de promocionarse las actuaciones de gestión del hábitat (por ejemplo cultivos, podas, fertilizaciones, construcción y acondicionamiento de charcas, repoblaciones forestales, protección de especies presa, entre otras muchas) mediante el incentivo de las que se realicen de la forma más apropiada, y que provoquen un beneficio directo o indirecto sobre las especies objetivo.

Las actuaciones se eligen de forma consensuada por las distintas partes, teniendo en cuenta la experiencia de los propietarios y la idoneidad para las especies. Para llevarlas a cabo se requiere inversión económica. Este es el modelo más habitual de trabajo en España, pero existen otras modalidades de funcionamiento, aunque todas ellas buscan la protección



**Figura 5-6.** Liebre sobre herbazal y paloma torcaz.



de los valores naturales involucrando a los propietarios en su respeto y conservación. Esta participación conjunta también se puede llevar a cabo mediante acciones educativas, de asesoría, arrendamientos o de mediación. Es además un reconocimiento a la labor de gestión y conservación realizada en esas áreas privadas.

El acuerdo de colaboración es un sistema de trabajo ideado en Norteamérica a finales del siglo XIX ([www.thetrustees.org](http://www.thetrustees.org)) y que fue trasladado a España en la década de los años 1970 con acciones de arrendamientos y acuerdos en fincas en Extremadura y Baleares. En este contexto, y como ejemplo, en el marco de las Estrategias Nacionales de especies amenazadas la Fundación CBD-Hábitat viene desarrollando desde 1998 proyectos de gestión de estas especies en fincas privadas de monte mediterráneo. Esta iniciativa cuenta con la financiación de la Comisión Europea, a través de fondos LIFE, con financiación de las administraciones nacional y autonómica y privada, a través de la Fundació Territori i Paisatge y la Obra Social Caja Madrid. Estos proyectos se basan en el establecimiento de acuerdos o convenios de colaboración con las propiedades privadas interesadas y que albergan especies amenazadas. Dentro de los acuerdos, se impulsa que la gestión en las fincas resulte en concordancia con los objetivos emanados de las Directivas europeas, en el marco de la Red Natura 2000.

El objetivo principal de los acuerdos es involucrar al sector privado en la conservación de especies amenazadas. En base a estos acuerdos, las propiedades se comprometen a realizar una gestión sostenible de estas especies y de su hábitat. De esta forma se compatibilizan los usos y aprovechamientos de los terrenos con los requerimientos del hábitat de las especies, antaño en conflicto, y complementariamente se crea un ambiente de confianza entre las propiedades y el sector público de conservación de la naturaleza. De este tipo de proyectos se han beneficiado distintas especies, como el águila imperial, el lince ibérico, el oso pardo, la tortuga mora, el águila perdicera, el buitre negro o la cigüeña negra, y distintos ecosistemas como ríos, terrenos agrícolas o bosques. Se han podido recabar la experiencia y los conocimientos de los propietarios en la gestión de las áreas naturales, advirtiendo las necesidades para mantener de forma sostenible los usos más beneficiosos en el campo. Lo más importante es que se genera un ambiente de confianza entre los distintos sectores y se transmiten las inquietudes existentes, lo que contribuye a alcanzar el objetivo común de conservación de los valores naturales y el mantenimiento de los usos tradicionales. El principal escollo es que para su correcto desarrollo se requiere de una dotación económica permanente. Además, es un sistema cuyo avance consiste en la incorporación de cada vez más propiedades al sistema, hasta llegar a los objetivos de conservación planteados. Sabiendo que los recursos económicos son muy escasos hasta la fecha, hay que generar nuevas ideas para que la mayor cantidad de propiedades pueda verse beneficiadas. Así contribuirán con la conservación de la biodiversidad sin ver limitadas sus derechos a desarrollar ambiental y económicamente sus propiedades.

#### *Reconocimiento a los distintos agentes gestores del medio natural*

En el mismo contexto que los acuerdos de colaboración con propietarios de fincas privadas, se hace muy necesario reconocer el papel del resto de agentes gestores del medio natural. Los recursos económicos directos para primar las buenas acciones a guardas, agricultores o ganaderos son muy escasos y apenas existen casos de otorgamiento de estos



incentivos. No obstante, existen propuestas para que los distintos agentes puedan obtener rendimientos extras si gracias a sus acciones se aumenta la protección de las especies amenazadas objetivo, entre ellas el buitre negro.

Los fondos europeos de desarrollo rural han de ir destinados a la promoción de actividades compatibles con la conservación de la diversidad biológica. Por ello, los terrenos con altos valores ecológicos que realicen acciones beneficiosas han de ser los receptores prioritarios de esas ayudas. La administración y las entidades privadas independientes deben ser los que evalúen si una explotación ganadera, cinegética o agrícola es merecedora de la subvención, valorando la contribución que hace cada uno de ellas a la promoción de la biodiversidad, a través de unos indicadores claramente establecidos y fácilmente verificables. Para ello, parte de la distribución del presupuesto de los fondos europeos de desarrollo rural habría de ir vinculada y condicionada a la consecución de objetivos de conservación de biodiversidad.

Además de las recompensas económicas, es necesario que se organicen iniciativas para agradecer públicamente la tarea desempeñada por determinadas personas, en su afán por la protección del medio ambiente y por la compatibilidad de los aprovechamientos económicos. Puede ser, por ejemplo, en forma de reconocimiento social, como los actos de la Junta de Andalucía, Junta de Castilla y León, Fundación CBD-Hábitat y WWF/Adena para personas destacadas en la protección del lince ibérico o águila imperial o para determinados pueblos por la excelencia del trato a su entorno natural.

*Posibilidades de financiación. Nuevos fondos europeos de desarrollo rural. Promoción y potenciación de la Red Natura 2000.*

Aunque por el momento la Red Natura 2000 se ha percibido en el medio agrario como una imposición de carácter restrictivo, es necesario transmitir los valores positivos que posee en forma de espacio de oportunidades. La falta de una financiación estable, continua y accesible para los responsables de la gestión es uno de los principales temores que provoca. Pero, a medida que se van conociendo más detalles de la articulación de la financiación, se observa que las posibilidades se incrementan, siempre que la dotación económica final sea adecuada.

El nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural –FEADER–, establecido mediante el Reglamento 1698/2005 del Consejo, contempla el establecimiento de medidas de gestión



**Figura 5-7.** El águila imperial ibérica, la cigüeña negra y el águila perdicera son otras especies de aves amenazadas con las que se realizan proyectos de conservación mediante la colaboración de administraciones, propietarios y gestores del territorio y organizaciones conservacionistas (fotos águila imperial y cigüeña negra: Fernando de Antonio).

del territorio (agroambientales, silvoambientales, etc.) además de medidas de indemnización compensatoria en el caso de que algún uso se vea afectado por la presencia de especies o hábitats y/o restringido mediante un plan de gestión. Además de FEADER, otros fondos de la Comisión Europea pueden financiar distintas actividades relacionadas con el funcionamiento de la Red Natura 2000. Así, por ejemplo, dentro del Fondo Europeo de Pesca (FEP), los Fondos Estructurales (Fondo Social Europeo –FSE– y Fondo Europeo de Desarrollo Regional –FEDER–), el Fondo de Cohesión o el instrumento financiero de medio ambiente, LIFE +, se contemplan distintas acciones a subvencionar relacionadas con la gestión del medio.

Los grupos objetivo de las ayudas a Red Natura 2000 podrían ser, desde la administración pública, a agricultores, silvicultores, propietarios de fincas privadas, propietarios públicos de terrenos, pescadores, acuicultores, gestores de fincas, ONG, empresas u organizaciones educativas. Todos los hábitats representados en España por la Red Natura 2000 podrían ser objetivo de financiación, tanto tierras agrícolas como bosques sin apenas usos humanos, pasando por aguas continentales y marinas, hasta cualquier tipo de superficie terrestre.

Las actividades contempladas para la financiación, según el tipo de fondo que otorgue las ayudas, son variadas y engloban todos los aspectos necesarios para llevar a cabo una gestión completa de los espacios. La mayor cantidad de fondos iría destinada a la gestión de conservación de hábitats y especies, en lo que se incluyen por ejemplo dotaciones para compensar desventajas a agricultores y ganaderos en zonas desfavorecidas, pagos a tierras agrarias no



**Figura 5-8.** Buitres negros adultos en zona de alimentación (Alfonso San Miguel).

productivas, agroambientales o primeras repoblaciones. También se contemplan medidas para subvencionar programas y acuerdos de gestión, compensación por derechos no percibidos y pérdidas de ingresos, gestión de riesgos, formación, infraestructuras para la recuperación de hábitats o especies, proyectos piloto, preparación de planes y estrategias de gestión, estudios e inventarios científicos, vigilancia de los espacios, etc. (WWF/Adena, 2006b).

Por lo tanto, estas herramientas financieras pueden permitir la gestión de la Red Natura 2000. Así se conseguiría que la percepción de la Red Natura 2000, al contemplarse de manera integral la totalidad de las ayudas disponibles, fuese entendida como un medio en el que el mantenimiento de muchas de las actividades tradicionales sea rentable. Pero para ello es necesaria una decidida apuesta, por parte de las administraciones agrarias y ambientales, por las medidas de gestión del territorio en Red Natura 2000.



**Figura 5-9.** Buitre negro adulto en vuelo (Alfonso San Miguel).